



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: SERVICIOS SOCIALES

Tipología: BÁSICA

Grado: 328 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (CU)

Centro: 11 - FAC. CC. EDUC. Y HUMANIDADES DE CUENCA

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: www.mariajoseaguiaridanez.wordpress.com

Código: 33310

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 30

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua: Francés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARIA JOSE AGUILAR IDAÑEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Despacho 2.15	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4344	mariajose.aguiar@uclm.es	Martes de 8 a 9 (con cita previa), de 10:30 a 12 y de 13:30 a 15 horas. Jueves (con cita previa) de 8 a 9 y de 12 a 13. Para tutorías grupales y tutorías individuales que impliquen consultas largas a la profesora, se recomienda solicitar cita previa, a fin de asegurar la debida atención al alumnado. La cita previa se puede solicitar a la profesora por correo electrónico o personalmente.

2. REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos generales de las materias básicas y obligatorias desarrolladas a lo largo del primer curso.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Los servicios sociales constituyen un campo emergente de inserción profesional del educador social, de potencialidad creciente en el futuro. La importancia y significación de la intervención socioeducativa en servicios sociales destinados a la infancia y adolescencia en situación de riesgo y vulnerabilidad social, con familias en situaciones de pobreza y exclusión, colectivos de personas con problemáticas sociales específicas (drogodependencia, maltrato, etc.) o en situación de conflicto, personas mayores, etc. ha sido reconocida de forma general por la sociedad y los diversos sistemas de bienestar social en la Unión Europea. También adquiere importancia creciente el papel del educador social en el desarrollo social comunitario (urbano y rural) y en programas de desarrollo local en general. Todo ello justifica la necesidad de una formación básica en materia de servicios sociales que permita al estudiante conocer uno de los marcos en que podrá desarrollar su acción profesional, así como iniciarse en el conocimiento de las funciones que puedan corresponderle en relación con otros profesionales y disciplinas diferentes que también actúan profesionalmente en el ámbito de los servicios sociales.

Esta asignatura tiene estrecha relación con otras asignaturas del mismo curso (como la de protección jurídica de la persona, o el papel del educador social en los servicios sociales), así como con otras de cursos posteriores en las que el estudiante podrá profundizar su formación en materia de intervención socioeducativa en servicios sociales, tales como: mediación y resolución de conflictos, animación sociocultural, desarrollo comunitario en el medio rural, diseño y evaluación de proyectos, etc.

Forma parte del Módulo I: BASES TEÓRICAS Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL y dentro de ese módulo, conforma la materia: BASES LEGISLATIVAS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL, junto con la asignatura denominada "Protección jurídica de la persona".

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E16	Conocimiento y comprensión de la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social.
E17	Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas.
G01	Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos.
G02	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión.
G04	Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinarios.
G06	Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora.
T09	Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática.
T11	Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Introducir al futuro Educador Social en el marco jurídico-legal a través del conocimiento de distintos textos legales relacionados con la realidad social, comenzando por el análisis de la persona en las distintas situaciones desfavorecidas en las que se puede encontrar, conflictos familiares, protección del menor y de los discapacitados.

Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de supuestos prácticos sobre las materias del programa, sabiendo identificar y diagnosticar situaciones de riesgo, crisis y conflicto.

Resultados adicionales

Analizar críticamente los diferentes modelos de política social en general y de servicios sociales en particular, especialmente aquellos que son propios de Estados sociales y de derecho.

Comprender las estructuras organizativas y funcionales de los servicios sociales, en el contexto de los diversos sistemas de protección social y en perspectiva histórica.

Aprender a identificar dilemas éticos en la intervención en servicios sociales y desarrollar la capacidad de resolverlos de acuerdo a los códigos de ética profesional.

Iniciarse en el conocimiento de la práctica profesional dialógica crítico-transformativa, en el marco de relación de ayuda socioeducativa que implica el desempeño profesional en servicios sociales.

6. TEMARIO

Tema 1: Aproximación a los servicios sociales: esferas y agentes de producción de servicios, ramas de actividad y áreas de actuación.

Tema 2: Concepto, naturaleza y definición de los servicios sociales

Tema 3: Objetivos y régimen institucional de los servicios sociales en perspectiva histórica

Tema 4: Estructuras funcionales y organizativas: modalidades de servicios, contenidos técnicos, retos pendientes

Tema 5: Ética profesional y dilemas éticos en los servicios sociales

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Todos los contenidos detallados del temario estarán disponibles para los estudiantes matriculados en la asignatura en el campus virtual. Tanto en formato de texto como en formato de vídeo.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E16 E17 T11	0.6	15	S	N	En las clases magistrales o exposiciones sistemáticas de la profesora se introducirán también actividades de debate con los estudiantes acerca de los temas tratados, a fin de asegurar la comprensión de conceptos y la aclaración de cuestiones o aspectos en los que pudiera aparecer cierta controversia en el debate actual.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E16 G01 G02 T09 T11	0.8	20	S	N	Se realizarán foros de debate sobre temas predeterminados por la profesora. Se realizará trabajo en pequeños grupos dentro del aula y se propondrá la realización de ejercicios breves a realizar en el aula, tales como: estudio de casos, análisis de prensa, etc.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E16 E17 G01 G02 G04 G06 T09 T11	1.2	30	S	S	El estudiante deberá realizar individualmente y/o en grupo, los trabajos de elaboración propia que la profesora establezca, y para cuya ejecución podrá contar con la tutorización de la profesora (bien sea mediante cita previa, o a demanda del estudiante).
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E17 G01 G02 G04 G06 T09	1	25	S	S	Los alumnos presenciales deberán elaborar sus trabajos en grupo obligatorios utilizando la metodología del aprendizaje cooperativo u otras metodologías de trabajo en equipo.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E16 E17 T09 T11	1.2	30	S	S	La profesora ofrecerá un conjunto de referencias bibliográficas para su lectura y estudio. Eventualmente podrá solicitar al estudiante la realización de recensiones o elaboración de ensayos de alguno de dichos textos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E16 T09 T11	1.2	30	S	S	Habrà varias pruebas de progreso individuales escritas y un examen global final, que el estudiante deberá preparar a partir del estudio de los manuales y textos indicados como texto básicos obligatorios de la asignatura.
Total:			6	150			
			Créditos totales de trabajo presencial: 2.4		Horas totales de trabajo presencial: 60		
			Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6		Horas totales de trabajo autónomo: 90		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	0.00%	100.00%	El estudiante que no desee ser evaluado mediante las actividades de evaluación continua, realizará una única prueba de evaluación final, de carácter teórico-práctico, en la que se valorará la totalidad de las competencias de la asignatura. La decisión de optar por esta modalidad de evaluación no continua (que implica una única prueba final de evaluación) es personal y exclusiva de cada estudiante, porque no está asociada a la presencialidad o no presencialidad física en el aula del estudiantes durante el cuatrimestre. Es decir, independientemente de que el estudiante asista a las actividades en el aula física de la facultad, queda a su criterio elegir una u otra modalidad de evaluación.
Realización de trabajos de campo	30.00%	0.00%	El tipo de trabajos se detallarán por la profesora durante el curso y en el campus virtual. Serán evaluados mediante la presentación de proyectos y resultados y podrán ser individuales o en grupo (según se especifique en el campus virtual). ACTIVIDAD RECUPERABLE EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. La entrega de los trabajos de campo será online a través del campus virtual. La presentación pública de los trabajos será en el aula física de la facultad, y el calendario de presentaciones se anunciará con antelación suficiente para que los estudiantes que no asistan habitualmente clase puedan organizar sus agendas.
Pruebas de progreso	40.00%	0.00%	Evaluación del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Durante el curso y en el campus virtual se detallarán las actividades concretas de este criterio. ACTIVIDAD RECUPERABLE EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Las pruebas serán preferentemente presenciales en el aula física de la facultad. En caso de confinamiento (selectivo o general) o de cuarentena (selectiva o general) se realizarán online.
Portafolio	30.00%	0.00%	PORTAFOLIO de evaluación individual de conocimientos y competencias mediante la realización de diversas tareas y pruebas de evaluación obligatorias (NO RECUPERABLES porque se realizarán en periodos de fechas determinadas, DENTRO Y FUERA DEL AULA, no pudiéndose llevar a cabo en fechas fuera del período establecido). Las diversas actividades del portafolio se detallarán durante el curso y en el campus virtual, anunciándose con suficiente antelación las fechas de realización/entrega de las mismas. ACTIVIDAD NO RECUPERABLE EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Las actividades del portafolio se realizarán de manera autónoma por los/las estudiantes a través de herramientas y aplicaciones online, aunque algunas de las actividades podrían requerir una parte de trabajo individual y/o grupal dentro del aula. Esto significa que para su realización, en general, no se requerirá la presencia del estudiante en el aula, pero sin excluir que alguna de las actividades pueda exigir la presencia en el aula del estudiante. En estos casos, se anunciará con antelación suficiente tal requerimiento.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los criterios de evaluación corresponden a los expuestos en el sistema de evaluación. 30% portafolio, 30% trabajo de campo, 40% pruebas de progreso. La decisión de optar por esta modalidad de evaluación continua (que implica un compromiso por parte del estudiante de realización de diferentes pruebas y actividades obligatorias de evaluación durante el cuatrimestre) es personal y exclusiva de cada estudiante. Este sistema de evaluación no está asociado a la presencialidad física en el aula del estudiante durante el cuatrimestre, salvo en las fechas en que deban realizarse las pruebas de progreso y la presentación pública de trabajos de campo. Es decir, independientemente de que el estudiante asista o no a las clases en el aula física de la facultad, puede elegir esta modalidad de evaluación.

Evaluación no continua:

Prueba única de evaluación final, de carácter teórico-práctico. Valor 100% de la nota final.

El estudiante que decida ser evaluado mediante las actividades de evaluación no continua, realizará una única prueba de evaluación final, de carácter teórico y práctico, en la que se valorará la totalidad de las competencias de la asignatura. Dicha prueba se realizará físicamente en el aula de la facultad en las fechas de enero y junio establecidas en el calendario oficial de exámenes. Sólo en caso de confinamiento general obligatorio será realizada online. La decisión de optar por esta modalidad de evaluación no continua (que implica una única prueba final de evaluación) es personal y exclusiva de cada estudiante. Este sistema de evaluación no está asociado a la presencialidad física en el aula del estudiante durante el cuatrimestre. Es decir, independientemente de que el estudiante asista a las actividades en el aula física de la facultad, puede elegir esta modalidad de evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes realizarán las mismas pruebas en convocatoria extraordinaria que las exigidas en convocatoria ordinaria, dependiendo del sistema de evaluación elegido por el estudiante (continua o no continua). Los estudiantes que hayan optado por evaluación continua en convocatoria ordinaria deberán haber realizado durante el cuatrimestre las actividades online del portafolio no recuperables. La profesora conservará las calificaciones de todas las pruebas realizadas por el estudiante durante el cuatrimestre, y en la convocatoria extraordinaria sólo tendrá que repetir las de carácter recuperable que hubiera suspendido durante el cuatrimestre. Un estudiante que haya elegido ser evaluado en convocatoria ordinaria mediante evaluación continua, puede cambiar de sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria, siendo obligatorio comunicar dicho cambio por correo electrónico a la profesora antes del 1 de mayo de 2024. El estudiante que decida hacer ese cambio de sistema de evaluación (pasar de continua a no continua en convocatoria extraordinaria) deberá cumplir todos los requisitos y criterios establecidos en la modalidad de evaluación no continua, por lo que la profesora no conservará ni considerará las calificaciones obtenidas en cualquier otro tipo de pruebas que hubiera obtenido durante la convocatoria ordinaria en evaluación continua. Los estudiantes que hubieran elegido en convocatoria ordinaria ser evaluados mediante evaluación continua, obviamente no podrán cambiar de sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria, que será de idéntica naturaleza y se regirá por idénticos criterios que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se realizará mediante una prueba final única, de carácter teórico-práctico. Valor 100% de la nota final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	15
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	25
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	30
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación detallada con indicación de calendario de pruebas y fechas de entrega y presentación de trabajos, se irán publicando en el campus virtual, a medida que se desarrolle la asignatura. La profesora tendrá siempre en cuenta para este calendario de hitos, el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y procurará, siempre que sea posible, consensuar con los diferentes grupos un calendario personalizado de evaluación, así como fijar posibles fechas de pruebas de progreso de común acuerdo con el conjunto de estudiantes matriculados en la asignatura (habilitando la herramienta de consultas de que dispone el campus virtual si fuera preciso).	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	15
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	30
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Mesa, Sara	Silencio administrativo. La pobreza en el laberinto burocrático	Anagrama	978-84-339-1627-3	2019	Esta es una historia real. La de una mujer sin hogar, discapacitada y enferma que trata de solicitar la renta mínima a la que tiene derecho según los optimistas mensajes de la administración y los medios. Pero el laberinto burocrático que debe recorrer para ello, los escollos y trabas con que tropieza y la crueldad de un sistema que exige más a quien menos tiene desembocan en la desesperación. Mientras tanto, los ciudadanos se quedan con la impresión contraria: hay montones de prestaciones y ayudas para los más pobres. «Privilegiados.» «Caraduras.» «Vagos.» Los prejuicios se acumulan. Este es uno de los comienzos de la aporofobia: el odio al

Aguilar, M ^a J.	El trabajo en equipo	Progreso	México	970-641-352-9	2001	pobre. Libro útil para realizar el trabajo en grupo de la forma más eficaz posible. Texto completo disponible en el enlace
	www.mariajoseaguilaridanez.wordpress.com					
Aguilar, M ^a J.	La acción social a nivel municipal	Lumen-Humanitas	Buenos Aires		1998	Una parte será lectura obligatoria y el resto complementaria, para el estudio de la asignatura. Texto completo disponible en el enlace
	www.mariajoseaguilaridanez.wordpress.com					
Aguilar, M ^a J.	Trabajo social. Concepto y metodología	Paraninfo-CGTS Madrid		9788428334853	2013	Lectura obligatoria de varios capítulos, para el estudio de la asignatura (modelos de servicios sociales, modelos de política social, teoría de las necesidades humanas, evolución de las formas de intervención social, metodología de la intervención en servicios sociales, etc.) ESTUDIO IMPRESCINDIBLE PARA EL EXAMEN FINAL
	http://bit.ly/11m8J1h					
Casado, D. y Guillén, E.	Manual de servicios sociales	CCS	Madrid	978-84-8316-742-7	2005	Texto básico de estudio de la asignatura. ESTUDIO IMPRESCINDIBLE PARA EL EXAMEN FINAL. Libro de lectura obligatoria. Excelente contenido y de utilidad para toda la vida profesional. ALGUNOS CAPÍTULOS SON DE ESTUDIO OBLIGADO PARA EL EXAMEN FINAL.
Fantova, Fernando	Diseño de políticas sociales	CCS	Madrid		2014	Libro de lectura obligatoria. Excelente contenido y de utilidad para toda la vida profesional. ALGUNOS CAPÍTULOS SON DE ESTUDIO OBLIGADO PARA EL EXAMEN FINAL. Son cuatro: Nati, Patri, Marga y Angels. Son parientas, tienen diversos grados de lo que la Administración y la medicina consideran «discapacidad intelectual» y comparten un piso tutelado. Han pasado buena parte de sus vidas en RUDIS y CRUDIS (residencias urbanas y rurales para personas con discapacidad intelectual). Pero ante todo son mujeres con una extraordinaria capacidad para enfrentarse a las condiciones de dominación que les ha tocado sufrir. Esta es una novela radical en sus ideas, en su forma y en su lenguaje. Una novela-grito, una novela politizadora que cruza voces y textos. Es un campo de batalla: contra el heteropatriarcado monógamo y blanco, contra la retórica institucional y capitalista, contra el activismo que usa los ropajes de «lo alternativo» para apuntalar el statu quo. Una novela que celebra el cuerpo y la sexualidad, la dignidad de quien es señalada con el estigma de la discapacidad y la capacidad transgresora y revolucionaria del lenguaje. Es un retrato visceral, vibrante, combativo y
Morales, Cristina	Lectura fácil	Anagrama		978-84-339-3993-7	2018	

